

EL OCIO Y LA SOMBRA DEL ALCOHOLISMO EN NUESTROS JÓVENES

- El XVIII Congreso de la Federación Al'Andalus, que se celebrará a partir de mañana en San Pedro de Alcántara, abordará este problema y otros derivados de consumo de alcohol
- *Promocionar el consumo de alcohol no es sano, porque se está promocionando el consumo de una droga que si no se utiliza con respeto y moderación puede ocasionar riesgos para la salud muy graves*
- La Federación Al'Andalus estima que en Andalucía existen unos 20.000 alcohólicos reconocidos y más del doble por diagnosticar, y advierte que el alcohol es la puerta de entrada a otras drogas que ha generado la aparición de enfermos policonsumidores cada vez más jóvenes

Sevilla, 19 de noviembre de 2009 -. Según recientes datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, los jóvenes españoles empiezan a consumir bebidas alcohólicas entre los 13 y los 14 años y más de la mitad de los adolescentes entre 14 y 18 años (el 58%) asegura haber tomado alcohol en el último mes. Éste será uno de los centros de debate del XVIII Congreso de la Federación Al'Andalus, que se celebrará en San Pedro de Alcántara, Marbella, del 20 al 22 de noviembre.

“Es una situación bastante preocupante porque estamos hablando de consumos elevados en menores de edad. Cuanto antes se inicie un joven en el consumo de alcohol, mayor va a ser la probabilidad de que aparezcan la dependencia física y la psicológica y, por tanto, antes va a aparecer la enfermedad del alcoholismo”, explica D. **Luis Miguel Márquez Cayuela, Presidente Federación Al'Andalus.**

Las veinte asociaciones que representa la Federación estiman que sólo en Andalucía existen 20.000 alcohólicos reconocidos y que hay otros 45.000 por diagnosticar y advierten que cada vez más son los jóvenes quienes acuden en su ayuda.

Consumo temprano y policonsumo

Beber alcohol es una costumbre muy arraigada en nuestra sociedad y no está mal visto. Esto dificulta la visibilidad de los riesgos reales asociados si el alcohol no se consume con moderación e inteligencia. *“Los jóvenes no sólo beben alcohol por la presión que pueden ejercer sus iguales o su grupo de amigos. En estas edades muchos inician el consumo por curiosidad y por creer que ya son casi adultos. También influye el hecho de los jóvenes vean a sus padres beber y por imitación, beben ellos también, llegando a considerar que -si mis padres beben, no pasa nada si yo también lo hago-”* explica **Márquez Cayuela.**

Y añade *“Si el inicio del consumo se produce a edades tempranas, también existe un alto riesgo de que la enfermedad aparezca en unos 4 ó 5 años, debido a la fuerte graduación de alcohol de las bebidas que se ingieren y debido a las grandes cantidades que se toman, normalmente, en períodos muy cortos de tiempo. Podemos decir que es una mala pasada para un organismo que no está preparado para soportar esta forma de beber”.*

Recientemente la revista “The Lancet” publicó un estudio del Centro de Adicciones y Salud Mental de Toronto (Canadá), que explicaba que el volumen de alcohol ingerido y los patrones de consumo son las dos dimensiones que más influyen en la salud. En cuanto a los grupos más afectados, los científicos apuntan a que son los jóvenes, de ambos sexos, los que se ven más perjudicados por los efectos del alcohol y éste es responsable de una gran proporción de muertes prematuras en los individuos entre 15 y 29 años.

Campañas informativas y acciones a emprender

Sin embargo, las federaciones y asociaciones entienden que las autoridades sanitarias no están actuando con la celeridad que correspondería al caso. *“Parece que el problema del consumo abusivo de alcohol sólo lo vemos desde las asociaciones porque trabajamos muy directamente con y por los afectados. Las estadísticas están ahí, pero parece que nadie hace nada. Recuerdo el gran interés que puso una ministra de sanidad por regular el consumo de alcohol de los menores y los bodegueros se le echaron encima y a los pocos días dejó su cargo. No se pretendía legislar para los adultos, sino de proteger a los menores. Esta ley tenía que haber salido hacia delante. Espero que los políticos se conciencien sobre la enfermedad del alcoholismo en los jóvenes y tomen las medidas oportunas porque el número de jóvenes que solicita tratamiento cada vez es mayor. Y algo más preocupante aún, es que no sólo dependen del alcohol, sino que el alcohol es la puerta de entrada al consumo de otro tipo de drogas como la cocaína, el hachís; llegando a convertirse en policonsumidores, lo que dificulta aún más su tratamiento, su recuperación y su inserción tanto social como laboral”*, añade **Márquez Cayuela**.

La Federación Al'Andalus aboga por intensificar las campañas de información dirigidas hacia los segmentos más jóvenes de la sociedad. *“Hay que informar sobre los riesgos que conlleva el consumo abusivo de alcohol sobre el organismo; recomendar a los menores de edad que no beban alcohol hasta que tengan más de 18 años; pero nunca debemos prohibir que se beba alcohol, las campañas de concienciación son mucho más efectivas”*, explica **Márquez Cayuela**.

Desde las diferentes asociaciones hace años que se están llevando a cabo acciones informativas en las zonas donde se realiza el botellón y según palabras del presidente de la Federación Al'Andalus, los jóvenes agradecen las orientaciones que se les dan para que el beber no les produzca consecuencias negativas o perjudiciales para su salud.

Promociones y patrocinios que incitan el consumo

El colectivo de asociaciones de alcohólicos rehabilitados considera peligrosas las campañas de publicidad sobre bebidas alcohólicas por su agresividad, alegando que “sólo pretenden captar a los jóvenes como consumidores”.

“Promocionar el consumo de alcohol no es sano, porque se está promocionando el consumo de una droga, que si no se utiliza con respeto y moderación puede ocasionar riesgos para la salud muy graves” advierte el presidente de la Federación Al'Andalus.

En esta línea la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ya calificó como “muy positiva” la aprobación en Cataluña de la nueva Ley de Salud Pública, que prohíbe la denominada hora feliz –dos bebidas por el precio de una – en bares y discotecas, mientras anunció que el Gobierno está preparando una norma nacional “que trabaja con los mismos elementos” contra el consumo de alcohol. Los destinatarios principales de esta norma son, a qué negarlo, los segmentos más jóvenes de la población.

La Federación Al'Andalus ve con buenos ojos que se controlen este tipo de actividades siempre que haya menores de edad, ya que los adultos, como adultos que son, pueden decidir qué hacer o qué no hacer con sus elecciones.

Sin embargo, el área de patrocinios deportivos por marcas de bebidas con alcohol sigue en el aire. Y en este sentido **Márquez Cayuela** denuncia *“siempre he visto una contradicción en este tema, ya que se mezcla la práctica saludable del deporte con la publicidad del consumo de alcohol que, por supuesto, no es nada beneficioso y menos para los deportistas. Está más que demostrado que el consumo de alcohol dificulta el rendimiento físico de personas que viven por y para el deporte”*. Y concluye *“En España existen leyes que legislan sobre este tipo de patrocinio, como la Ley 34/1988 o la Ley 25/1994 pero no se cumplen. Vemos como determinadas marcas de cerveza publicitan en ámbitos deportivos y los patrocinan como por el ejemplo el fútbol”*.

En el transcurso del Congreso se impartirán talleres de formación continua que tienen como objetivo facilitar herramientas que permitan afrontar aspectos esenciales de la vida diaria de enfermos y familiares (comunicación afectiva entre padres e hijos, inteligencia emocional, sexualidad,...). Por otro lado, en esta edición se entregarán diferentes categorías de premios para agradecer y reconocer la labor profesional de personas sensibles o afectadas con esta enfermedad (ver programa adjunto).

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad: Prohíbe la publicidad de bebidas alcohólicas en aquellos lugares en los que está prohibida su venta o consumo. Dependiendo de la Comunidad Autónoma.

Ley 25/1994, de 12 de julio, conocida como de la "televisión sin fronteras" reitera la prohibición televisiva arriba señalada, extendiéndola a todas las formas de publicidad televisiva directa, indirecta o encubierta: anuncios, televenta, patrocinio de programas, telepromociones, publirreportajes, publicidad por transparencias y virtual, emplazamiento de producto.

Información para prensa:

Federación Al'Andalus – Luis Miguel Márquez 954 95 20 29 / 658784895

<http://www.federacionalandalus.com/>

Impaccta HC – Àngels Vicent 935 86 28 14 / 61975535